

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (01)

Partida	:	04
Capítulo	:	01
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		62.721.206
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		14.108
	01	Venta de Bienes		14.108
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.151.436
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		749.417
	99	Otros		402.019
09		APORTE FISCAL		60.365.041
	01	Libre		59.662.947
	03	Servicio de la Deuda Externa		702.094
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		28.529
	03	Vehículos		23.754
	04	Mobiliario y Otros		4.051
	05	Máquinas y Equipos		724
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		109.561
	10	Ingresos por Percibir		109.561
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.052.531
		GASTOS		62.721.206
21		GASTOS EN PERSONAL		45.787.462
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	7.512.067
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		18.862
	01	Al Sector Privado		13.072
	006	Otras Transferencias		13.072
	07	A Organismos Internacionales		5.790
	002	A Organismos Internacionales		5.790
25		INTEGROS AL FISCO		9.080
	01	Impuestos		9.080
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.542.786
	03	Vehículos		157.372
	04	Mobiliario y Otros		34.006
	06	Equipos Informáticos		857.363
	07	Programas Informáticos	03	1.494.045
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		6.148.855
	02	Proyectos		6.148.855

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (01)

Partida	:	04
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34		SERVICIO DE LA DEUDA		702.094
	02	Amortización Deuda Externa		519.026
	04	Intereses Deuda Externa		183.068

GLOSAS :

- 01 No obstante lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley, la Contraloría General de la República podrá construir, adquirir o disponer a cualquier título, de inmuebles destinados a casas habitación de su personal o a fines institucionales, en reemplazo de aquellos que enajene o restituya.
- 02 Incluye recursos para financiar gastos de servicios de alimentación provistos por el casino habilitado al efecto en la Contraloría General de la República.
- 03 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.